



## INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

### **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

Siendo las 13:12 horas del día jueves 30 de Mayo del año 2024, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la Vigésima sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera presencial y virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos, Juan Mario Martini Rivera, María Isabel Cruz Bernal, Griselda Triana López, Aldo Ruiz González, Rosina Ávila Palma y Alberto Morones Rivas, aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castaños Monjardin; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

---

#### **Orden del día:**

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la vigésima primera sesión ordinaria.
- IV.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Presentación de la Declaración de Culiacán.
- VI.- Presentación del Diagnóstico de Evaluación de Riesgo para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.
- VII.- Clausura.
- VIII.- Asuntos Generales.

#### **ACUERDO DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

- 1.- La Directora General informa de manera detallada las actividades realizadas por este Instituto, durante el mes de abril del presente año.
- 2.- La Directora General informó a los Integrantes del Consejo Consultivo el objetivo de la Declaración de Culiacán y la creación de la Red de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDPRO).
- 3.- La Directora General y el Coordinador General de Medidas presentaron de manera detallada el Diagnóstico de Evaluación de Riesgo para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.
- 4.- Se acordó que la Directora General informará en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Consultivo, respecto de los expedientes abiertos en la Coordinación General de Medidas del IPPPDDHHyP.



## **INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

5.- La Directora General informó a los Integrantes del Consejo Consultivo las acciones a realizarse por este Instituto de Protección, antes, durante y posterior al proceso electoral 2024 en Sinaloa.

**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO  
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la Vigesima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 30 de mayo del 2024, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.